

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Cerro de Dolores Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 18:00 hrs. del día 17 del mes de octubre del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2022301240608** y Descripción de la Obra **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 10/ octubre / 2022 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 20 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

C. Efrén Gutiérrez García
C. Yessica Gisel Bernabe Rebellar
C. Albertina morales Jimenez
C. Seannette Hernández Viguera
C. Amelia Gutiérrez García

C. Hugo Luis Ruga Martínez
C. _____
C. _____
C. _____
C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Amelia Gutiérrez García 784 144 34 65

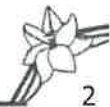
Suplente de Presidente (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Yessica Gisel Bernabe Rebellar 784 142 18 49

Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Hugo Luis Ruga Martínez 784 103 17 54

Suplente de Secretario (a) **Teléfono** **Firma**
Nombre: Efrén Gutiérrez García 784 148 01 96

Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Seannette Hernández Viguera 784 11 99 81 3

Suplente de Vocal **Teléfono** **Firma**
Nombre: Albertina morales Jimenez 784-125 09 31



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

Arq. Carlos
En uso de la voz, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

Número de Obra:	2022301240608
Descripción:	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	PAPANTLA DE OLARTE
Monto Autorizado:	\$ 620,000.00
Fuente de Financiamiento:	FISM DF
Metas/Alcances de la Obra:	150 ML
Fecha Programada de Inicio:	04/OCTUBRE/2022
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2022

Arq. Carlos
Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

Arq. Carlos
I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) EJERCICIO 2022

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.


Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO


ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240608** en la localidad de **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.,** del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 19:40 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.


POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL




Amelia Gutiérrez García
Presidente (a)




Hugo Luis Paga Martínez
Secretario (a)




Juanette Hernández Viquez
Vocal (a)



Yessika Gisael Bernabe Rebolledo
Suplente del Presidente (a)



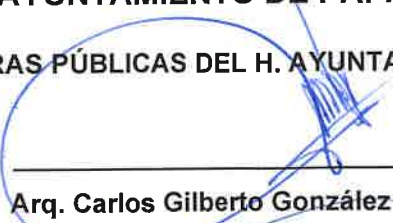
Efrén Gutiérrez García
Suplente del Secretario (a)



Albertina Morales Jimenez
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM



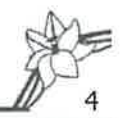
Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO



L.D.C. Ricardo Wall Reyes



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 17/ octubre/ 2022 Hora: 18:00 hrs.
 Número de obra 2022301240608 Descripción de la obra: REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE
 LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES,
 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.

Amelia
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Amelia Gutiérrez García	291203503624	<i>[Signature]</i>
2	Yessica Gisela Bernabe Roballo	2912065917317	<i>[Signature]</i>
3	Efrén Gutiérrez García	2912006359508	<i>[Signature]</i>
4	Jeanette Hernández Viqueles	2912000799886	<i>[Signature]</i>
5	Albertina morales Jim.		<i>[Signature]</i>
6	Maria de las Angélicas Utrilla	2912025444230	<i>[Signature]</i>
7	Ana Patricia García Pérez	Folio 2925056803304	<i>[Signature]</i>
8	Hegodun Raga Martínez	2912129577126	<i>[Signature]</i>
9	Zucara Del C.Mz Caseros	2912093008038	<i>[Signature]</i>
10	Roberto Carlos Gamra	2912039937334	<i>[Signature]</i>
11	Maira Edith Jimenez V.	291207380694	<i>[Signature]</i>
12	Hortencia Flores García	2912029580733	<i>[Signature]</i>
13	Diana Elizabeth de la Cruz M.	2912043273805	<i>[Signature]</i>
14	Julian Perez Ramos	2912049650263	<i>[Signature]</i>
15	Karen Lvette Perez de la Cruz	2912094618257	<i>[Signature]</i>
16	Erika Gae Omedo Omedo	2912064602858	<i>[Signature]</i>
17	Raquel Burdista Lopez		
18	Miguel Peña Hernandez	2912120665438	<i>[Signature]</i>
19	Jairo de O Garcia V.	2912013142123	<i>[Signature]</i>
20	Maribel Antonia Ramirez	2912084399390	<i>[Signature]</i>

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma






MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: GUTIERREZ GARCIA AMELIA SEXO: M

DOMICILIO: C 2 DE ABRIL 216 BARR DEL ZAPOTE 93400 PAPANTLA, VER



CLAVE DE ELECTOR: GTGRAM80062530M200

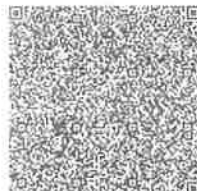
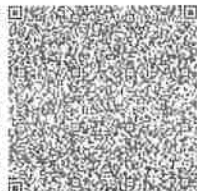

CURP: GUGA800625MVZTRM02 AÑO DE REGISTRO: 1999-02

FECHA DE NACIMIENTO: 25/06/1980 SECCIÓN: 2912 VIGENCIA: 2019-2029






0006155



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE REGISTRO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2002203212<<2912035036424
 8006259M2912316MEX<02<<21700<5
 GUTIERREZ<GARCIA<<AMELIA<<<<<<

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BERNABE
REBOLLAR
YESSIKA GISSEL

DOMICILIO
C 2 DE ABRIL 216
COL. CARDENALES 93478
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE SELECCIÓN BERNABE1050130000

CURP BERY810010M208512 **ALICATORIO** 1999 07

EDAD 30 **MASCULINO** 125 **ESPECIAL** 2012

LOCALIDAD 0001 **ESTADO** 2014 **FECHA DE VIGENCIA** 2024

FECHA DE EMISIÓN
01/05/1991

EDAD 14



IFE



IDMEX1139641773<<2912065917317
8106012M2412311HEX<01<<05186<2
BERNABE<REBOLLAR<<YESSIKA<GISS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAGA
MARTINEZ
HUGO LUIS

SEXO H

DOMICILIO
C. GRACIANO SANCHEZ 401 A
COL. CERRO DE DOLORES 93440
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR RGMRHG03090230H200

CURP
RAMH030902HVZGRGA7

FECHA DE NACIMIENTO 02/09/2003





SECCIÓN 2912

AÑO DE REGISTRO 2021 00

VIGENCIA 2021 - 2031

Hugo Luis Raga

INE

ID MEX 2191387892 << 2912129577126
 D309024H3112319MEX <00 << 12158 <1
 RAGA < MARTINEZ << HUGO < LUIS <<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
VIGUERAS
JEANNETTE

SEXO M




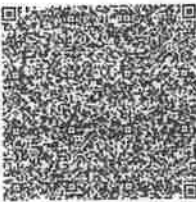


DOMICILIO
C 2 DE ABRIL 212
BARR DEL ZAPOTE 93400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRVGIN71071230M400

CURP HEVJ710712MVZRGND4 AÑO DE REGISTRO 1998 05

FECHA DE NACIMIENTO 12/07/1971 SECCIÓN 2912 VIGENCIA 2022 - 2032

INE

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION ELECTORAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SECRETARIA ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2271766106<<2912000799886
7107126M3212312MEX<05<<03673<7
HERNANDEZ<VIGUERAS<<JEANNETTE<

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MORALES
JIMENEZ
ALBERTINA

FECHA DE NACIMIENTO
02/07/1976

SEXO M

DOMICILIO
C GRACIANO SANCHEZ 500
COL CERRO DE DOLORES 93449
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRJMAL76070230M200

CURP MOJA760702MVZRML07 AÑO DE REGISTRO 1998 02




ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2912

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



IFPE

81 91 81



EDUARDO JIMENEZ MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1136151572<<2912065546962
7607028M2412311MEX<02<<04528<0
MORALES<JIMENEZ<<ALBERTINA<<<<



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 18:00 horas del día 17 del mes de Octubre del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240608, Denominada **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiaras de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240608** **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Amelicia Gutiérrez García	PRESIDENTE	
Yessica Gisel Bernabe Rebolledo	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Hugo Luis Raga Martínez	SECRETARIO	
Efrén Cárdenas García	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Jocannette Hernández Viqueiras	VOCAL	
Albertina morales lin	SUPLENTE DEL VOCAL	



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papanthla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle 2 de abril entre las calles Graciano S. de la Colonia Cerro de Dolores de la (localidad o congregación) Papanthla, municipio de Papanthla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 17 de octubre del 2022, en la Calle Lucio Blanco a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240608** relacionada con la **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTHLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 10 del mes de octubre de 2022

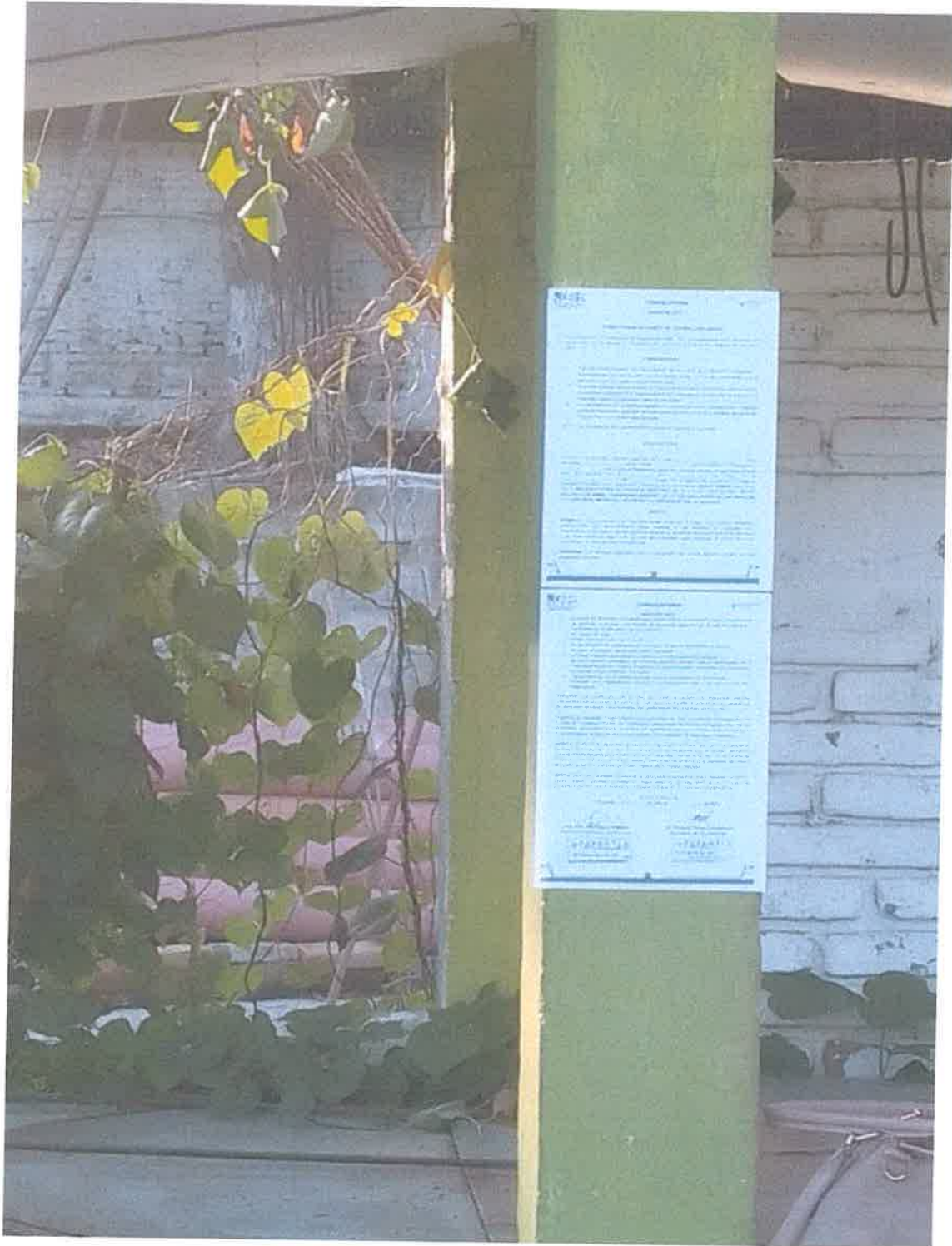


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento







...TANDO EN
...ANNECLES 2 DE
...MOROS LA COLO
...CABECER
...LA VERACE

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Amelia Gutiérrez García
PUESTO: PRESIDENTE

C. Yessica Gisela Berroabe Rebolgar
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608**, con efectos a partir del día 17/oct/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Hugo Luis Raga Martínez
PUESTO: SECRETARIO

C. Efraín Gutiérrez García
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608**, con efectos a partir del día 17/oct/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Hugo Raga
SECRETARIO

Efraín Gutiérrez
SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022

Eric
Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Seannette Hernández Viguera

PUESTO: VOCAL

C. Albertina morales Jimenez

PUESTO: SUPLENTE

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240608** con efectos a partir del día 17/oct/2022, hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 17 de octubre de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

ANEXO 8
 FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
 PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papantla Veracruz</u>		Programa:		Fondo: <u>FISM DE 2022</u>
Número de la obra: <u>2022301240608</u>		Localidad: <u>Papantla de Olarte.</u>		Fecha programada de inicio: <u>09/Octubre/2022</u>
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Lucio Blanco entre las calles 2 de Abril y Francisco Sanches de la Colonia Cerro de Dolores de</u>			Fecha programada de terminación: <u>25/DIC/2022</u>	
Ubicación de la obra: <u>Col. Cerro de Dolores Papantla de Olarte.</u>			Cantidad de beneficiarios:	
Costo Total: <u>\$ 609,702.85</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>AD.</u>				
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.	
¿La obra es por etapas?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:	
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			<u>72.51 ml.</u>	
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:				
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento:				
Lugar y fecha de entrega de la información:				

Amelia
Amelia Gutiérrez García
 Nombre y firma del Presidente y/o
 Integrante del CCS que recibe la
 información

[Firma]
 Nombre, cargo y firma del servidor público
 que proporcionó la información





UBICACIÓN OBRA: REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LUCIO BLANCO ENTRE CALLES 2 DE ABRIL Y GRACIANO SANCHEZ, DE LA COLONIA CERRO DE DOLORES, DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PAPANTLA, VERACRUZ